

Machala, 23 de enero de 2026.  
Oficio Nro. 025 AI/FCPC JCSUTMACH 2026.

Doctor.

César Luis Cano Flores.

**INTENDENTE REGIONAL DE GUAYAQUIL  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

En su despacho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 116.6., del artículo 116 de la Resolución 280-2016-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, adjunto sírvase encontrar el Informe Semestral sobre la Ejecución del Plan Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Semestre del año 2025 del Fondo Complementario Previsional Cerrado De Jubilación y Cesantía de los Servidores de la Universidad Técnica de Machala FCPC JCSUTMACH.

En documento adjunto se presenta un extracto de las revisiones efectuadas las que fueron desarrolladas en función del cronograma definido en el plan de trabajo 2025.

Adicionalmente, adjunto el enlace para acceder a la carpeta en la nube con los documentos de descargo de las observaciones del Fondo:

<https://1drv.ms/f/c/686f82b8493e9428/ErorgR4y2xVCoDagoIFbJkBFULK1KrE3-5DYHZ9yvQ7dA?e=WrrJJGQ>

Atentamente,

Eco. Andrés Vinicio Cabrera Cabrera

**AUDITOR INTERNO – FCPC JCSUTMACH**

C. I. Nro.: 0705351492

Telf. Celular: 0969917641

Email: [andresvinicio\\_95@hotmail.com](mailto:andresvinicio_95@hotmail.com)

cc. Fondo Complementario Previsional Cerrado De Jubilación y Cesantía de los Servidores de la Universidad Técnica de Machala FCPC JCSUTMACH.  
Archivo

## INFORME DE GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA SEGUNDO SEMESTRE 2025

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 de la Resolución 280-2016-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que contiene el marco jurídico que regula la constitución, registro, organización funcionamiento y liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, durante el segundo semestre del 2025 se realizaron los trabajos en función del cronograma definido en el plan de trabajo.

Los resultados de las revisiones fueron comunicados a la administración del Fondo y a continuación se presenta un extracto.

### RAZONABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS.

#### Fondos Disponibles:

##### 1. Razonabilidad de saldos.

Existe razonabilidad del saldo de la cuenta contable 110205: Bancos e instituciones financieras locales, al 31 de octubre de 2025 por un importe de \$82,950.20

##### 2. Evaluar la existencia de políticas apropiadas y normas de control interno, la efectividad de los procedimientos operativos y de los controles internos.

Se verificó que el fondo ha elaborado el flujo de efectivo conforme lo establecido por el organismo de control en el Catálogo de Cuentas para Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.

#### Inversiones Privativas:

##### 1. Razonabilidad de saldos.

El FCPC-JCSUTMACH al 31 de octubre de 2025 la cuenta contable 13: Inversiones Privativas se sustenta de manera adecuada con los anexos de cartera del fondo.

##### 2. Evaluar de la existencia de políticas apropiadas y normas de control interno, la efectividad de los procedimientos operativos y de los controles internos.

El Fondo se rige a la normativa interna desarrollada para el efecto en concordancia con las políticas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

## Activos Fijos:

### 1. Razonabilidad de saldos.

Existe razonabilidad de los saldos de la cuenta de activos fijos, por lo que no se determinan novedades que ameriten comentarse.

## Cuentas por pagar:

*Pagos a proveedores:* Los pagos a los diferentes proveedores se realizaron con la presentación de las correspondientes facturas por los bienes adquiridos o servicios prestados, sobre los cuales se realizaron las retenciones del impuesto al valor agregado IVA y retenciones del impuesto a la renta conforme lo señala la normativa legal. El fondo ha efectuado las respectivas declaraciones de impuestos mensuales Formulario-104 IVA y Formulario 103 Retenciones, en los plazos y formatos definidos por el SRI. Los pagos se encuentran contabilizados en función del tipo de gasto que corresponde y autorizados por el Representante Legal del fondo.

*Contribuciones Superintendencia de Bancos:* Se verificó que la administración del Fondo realizó los pagos a la Superintendencia de Bancos de conformidad a lo dispuesto en la resolución JB-2014-2747.

*Tasa de administración BIESS:* El Fondo no está bajo administración del BIESS.

*Otros pasivos:* Existe razonabilidad de los saldos de la cuenta de otros pasivos, por lo que no se determinan novedades que ameriten comentarse.

## Gastos de Nómina:

Se revisó la nómina del Fondo, se recalculó los beneficios sociales, los aportes patronales y personales (9.45% del sueldo de empleados y 17.60% del valor facturado del representante legal) sobre los que no se determinó novedades relevantes que comentar.

## Respuesta a Circular Nro. SB-INCSS-2025-0306-C:

Se analizaron las siguientes cuentas de gastos:

### 43019003.- **REFRIGERIO:**

Durante el último trimestre, se emitió un comprobante de manera mensual por gastos en este rubro, por los siguientes valores: \$4.50, \$10.25 y \$8.50.

### 44010501.- **SERVICIOS BASICOS:**

De manera mensual se efectúan gastos por servicios básicos por \$24.61 cada uno.

### 44010502.- **TELEFONO CONVENCIONAL:**

De manera mensual se efectúan gastos por teléfono convencional por \$12.72 cada uno.

**44010503.- TELEFONO CELULAR:**

De manera mensual se efectúan gastos por teléfono celular por \$15 cada uno.

**44010504.- ENERGIA ELECTRICA:**

Los pagos mensuales por energía eléctrica durante el último trimestre fueron de \$46.15, \$39.92 y \$54.63 respectivamente.

**44012001.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:**

En noviembre se realizó un primer pago por publicidad con FACT 001-002-651 por \$1,100.00 y en diciembre un segundo pago por \$25. Y así mismo, en diciembre, con FACT 001-002-700 un pago por \$600. Todos estos pagos son para la elaboración de calendarios.

**44013001.- SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA:**

En octubre se emitieron dos pagos por un valor de \$92.17 y \$140 por servicios de limpieza de oficina y por salón auditorio respectivamente. En noviembre por limpieza y orden de bodega \$200 y por limpiezas de oficina correspondiente a noviembre \$92.17. Y en diciembre, \$60 por limpieza de archivos del fondo y \$92.17 por limpieza de oficina.

**44019003.- ATENCION CONCEJO DE ADMINISTRACION:**

En octubre, con FACT 001-002-100551 se realizó gastos por atención a concejo por \$37.31. En noviembre, con FACT 001-002-102861, el gasto fue de \$40.85. Y en diciembre, con FACT 002-100-7848 por un valor de \$258.50 + IVA.

**44020501.- TRANSPORTES Y FLETES:**

En octubre, se pagó por transporte \$26, en noviembre \$48 y en diciembre \$16, de acuerdo a los reportes presentados por el Fondo y una reposición de caja chica por \$161.

**44021502.- SUBSISTENCIAS INTERNAS:**

En diciembre, por pago de viáticos por entrega de actas se pagó \$50.50.

**44031504.- MANTENIMIENTO EQUIPOS COMPUTACION:**

Por compra de proyector (FACT 158-001-620) e impresora (FACT 004-100-225) se pagaron \$258.26 y \$329 respectivamente. Hubo una reposición de caja chica por \$20.43 por mantenimiento de equipos.

**44040501.- ARRIENDO OFICINA PRINCIPAL:**

Por arrendamiento de oficina se paga \$350 de manera mensual más IVA. Las facturas del último trimestre son: FACTURA 001-100-000018, FACTURA 001-100-000019 y FACTURA 001-100-000020.

**44050505.- AUDITORIA INTERNA:**

De manera mensual se paga \$ 652.17 más IVA previo debida factura.

**44051502.- HONORARIOS PROFESIONALES:**

Al representante legal se le paga mensualmente \$1,600.00 más IVA.

**44060501.- SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA:**

En diciembre, mediante FACTURA 001-100-783, se pagó por block de solicitud de crédito \$28 más IVA.

No se detectaron anomalías en los registros contables. Estos tienen sus respectivas facturas, presentan razonabilidad en sus saldos, por lo que no existen novedades que ameriten ser observadas.

El presupuesto se cumplió. Habiendo alcanzado un patrimonio de \$123,182.73, cuando se había presupuestado un patrimonio de \$97,797.92.

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ASPECTOS RELATIVOS AL RIESGO.

El fondo tiene elaborada su normativa interna (Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Manual de Control Interno, Manual de Contabilidad, Reglamento Interno de Inversiones Privativas y No Privativas) en concordancia a disposiciones emitidas por el organismo de control.

## SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El seguimiento a las observaciones se detalla en la "Matriz de seguimiento a observaciones de auditoría interna, auditoría externa y Superintendencia de bancos" comunicada mediante Oficio Nro. 023 AI/FCPC JCSUTMACH 2026.

## EJECUCION DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Durante el segundo semestre del 2025 se realizaron los trabajos en función del cronograma definido en el plan de trabajo conforme se evidencia a continuación:

# CRONOGRAMA DE TRABAJO

**AUDITOR:** Andrés Vinicio Cabrera Cabrera

**CALIFICACION SB:** SB-IRC-2023-195 con fecha 25/10/2023

2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y OTROS ASPECTOS RELATIVOS AL RIESGO				
	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS			
2.1		JUNIO	2	Emitir opinión sobre la suficiencia de los sistemas de control interno vigentes en la entidad y la aplicación adecuada de la gestión de riesgos.
2.2		JUNIO	2	Verificar la existencia, actualización, difusión, eficacia y cumplimiento de las políticas, procedimientos, estrategias, metodologías formalmente establecidas para identificar, evaluar, controlar y administrar los riesgos; y, si éstas son compatibles con el volumen y complejidad de las transacciones.
	Administración de riesgo de crédito			
2.3		PERMANENTE	-	Verificar que la existencia y aplicación de políticas institucionales, prácticas u operaciones no estén dirigidas a favorecer a determinados participantes y/o terceros relacionados y/o grupos de posible influencia. Examinación y evaluación de la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, identificando las potenciales debilidades que puedan generar riesgos de tipo operacional, de lavado de activos, de liquidez, de crédito y de mercado a la entidad financiera.
	Riesgo de Mercado			
2.4		OCTUBRE	2	Examinación y evaluación de la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, identificando las potenciales debilidades que puedan generar riesgos de tipo operacional, de lavado de activos, de liquidez, de crédito y de mercado a la entidad financiera.
	Riesgo Liquidez			
2.5		OCTUBRE	2	Examinación y evaluación de la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, identificando las potenciales debilidades que puedan generar riesgos de tipo operacional, de lavado de activos, de liquidez, de crédito y de mercado a la entidad financiera.
	Riesgo Operativo			
2.6		OCTUBRE	2	Examinación y evaluación de la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, identificando las potenciales debilidades que puedan generar riesgos de tipo operacional, de lavado de activos, de liquidez, de crédito y de mercado a la entidad financiera.
	Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo - Riesgo Reputacional			
2.7		OCTUBRE	2	Examinación y evaluación de la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, identificando las potenciales debilidades que puedan generar riesgos de tipo operacional, de lavado de activos, de liquidez, de crédito y de mercado a la entidad financiera.
	ASPECTOS DE CONTROL INTERNO			
2.9		OCTUBRE	2	Evaluación de la existencia de políticas apropiadas y normas de control interno, la efectividad de los procedimientos operativos y de los controles internos. Examinación y evaluación de la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, identificando las potenciales debilidades que puedan generar riesgos de tipo operacional, de lavado de activos, de liquidez, de crédito y de mercado a la entidad financiera.
2.1		NOVIEMBRE	4	Evaluar la razonabilidad de la estructura de flujos de información financiera, contable y administrativa que aseguren una adecuada comunicación y supervisión interna y con el organismo de control.
3. REVISIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS CONTABLES Y OTROS ASPECTOS CONTABLES-FINANCIEROS				
3.1		PERMANENTE	-	Verificar la existencia de los respectivos respaldos a nivel de auxiliares contables debidamente cuadradas con los saldos reflejados en los estados financieros; así como de los comprobantes que respalden los registros contables, y pronunciamiento sobre la existencia de los respaldos documentales de los saldos de las principales cuentas de los estados financieros, a través de pruebas departamentales.
3.2		MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	12	Revisar las conciliaciones bancarias para determinar que las partidas antiguas no correspondidas están siendo analizadas y ajustadas periódicamente. Verificar que las inversiones privativas y las no privativas cumplan con la Ley, reglamentos, manuales, políticas, procedimientos y demás normativa aplicable para el efecto; que se haya aplicado el debido proceso de planificación, análisis y aprobación de las inversiones; verificar la custodia y tenencia de los títulos valores, recaudación del capital e interés de las inversiones y conciliación de los saldos contables de las entidades. Verificar el proceso de constitución de provisiones. Verificar la razonabilidad de saldos del grupo de activos fijos. Verificar proceso de baja de activos fijos y de depreciación. Verificar la razonabilidad de saldos del grupo de bienes adjudicados por pago y recibidos en dación y verificar proceso de adjudicación.
3.3		MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE	9	Probar la razonabilidad de saldos de la cuenta individual. Revisión del proceso de ingreso de nuevos participantes y reactivación de participantes inactivos. Verificar el proceso de liquidación de prestaciones de los participantes que se acogen a la cesantía y jubilación. Verificar los pagos efectuados por contribuciones a la Superintendencia de Bancos, impuestos municipales, IVA. Verificar los pagos a proveedores, honorarios. Verificar que la liquidación de las partidas no supere los 90 días. Verificar la razonabilidad de pagos efectuados por las obligaciones patronales. Verificar la composición y razonabilidad del grupo de otros pasivos.
3.5		JULIO Y DICIEMBRE	6	Verificar la razonabilidad del gasto de nómina del fondo. Evaluar el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, niveles de autorización, pagos de facturas y aspectos tributarios. Verificar aspectos impositivos. Control presupuestario.

Página 2